

**ACTA NÚMERO EXTRA. 001/014.**

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Ilopango, a las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil catorce; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada. María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil, Licenciado Mario Mendoza y Secretaria de Actas del CDAC Sra. Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las trece horas con cuarenta minutos, sometiendo agenda para su aprobación, la cual cuál fue aprobada por unanimidad y desarrollado de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta. Intervino el señor Presidente René Roberto López Morales, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directores y Directoras presentes y comprobó el quórum con tres Directores Propietarios y dos Directores Suplentes; **PUNTO DOS.-** Solicitud de autorización de adjudicación para contratación de seguros del año 2015; se cuenta con la presencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública No. Cero uno pleca dos mil quince, procediendo la Lic. Sandra Medina a exponer proceso de licitación y evaluación de ofertas, asimismo aclara inquietudes y dudas de los miembros del CDAC; por lo que en base a lo establecido en el Artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y a recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, los Directores y Directoras del CDAC acuerdan por unanimidad: 1.- Adjudicar en forma parcial la Licitación Pública Número cero uno pleca dos mil quince Suministro de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de vida y Fidelidad para funcionarios y empleados; automotores, todo riesgo e incendio (Biblioteca técnica, Equipo electrónico, mobiliario), y Aeronave YS-01N de la Autoridad de Aviación Civil para el año dos mil quince, a los oferentes SISA, VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS, SEGUROS DEL PACIFICO S.A. Y SEGUROS E INVERSIONES, según detalle:

**SISA, VIDA S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

| ITEM              | CONCEPTO                   | MONTO        |
|-------------------|----------------------------|--------------|
| 1                 | Seguro Médico Hospitalario | \$ 32,554.00 |
| Monto a Adjudicar |                            | \$ 32,554.00 |

**SEGUROS DEL PACIFICO S.A.**

| ITEM              | CONCEPTO                 | MONTO        |
|-------------------|--------------------------|--------------|
| 2                 | Seguro Colectivo de Vida | \$ 10,004.00 |
| Monto a Adjudicar |                          | \$ 10,004.00 |






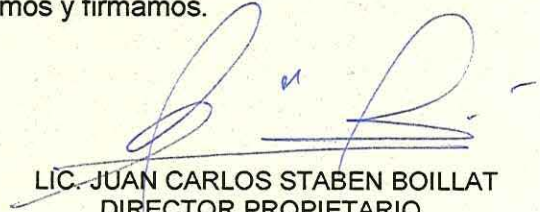
SEGUROS E INVERSIONES S.A.

| ITEM | CONCEPTO              | MONTO       |
|------|-----------------------|-------------|
| 4    | Seguro de Automotores | \$ 4,683.40 |
|      | Monto a Adjudicar     | \$ 4,683.40 |

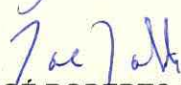
2.- Asimismo se declara desierto el proceso de contratación de los ítems tres Seguro de Fidelidad, cinco Seguro Todo riesgo e incendio y seis Seguro de la Aeronave, debido a que el valor ofertado sobrepasa la disponibilidad presupuestaria asignado a esta contratación. 3.- Se autoriza iniciar una nueva gestión para la contratación de los Seguros cuyos procesos se declaran desiertos; 4.- Se autoriza la publicación correspondiente en los medios de prensa escritos. PUNTO TRES.-. PRÓXIMA SESIÓN: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: realizar la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo el día cuatro de diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Club Aéreo ( a propuesta del Lic. Francisco José Sol), a las ocho horas. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas, y se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.




CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE




LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO




LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO




LICDA. MARIA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA



LIC. FRANCISCO JOSE SOL SCHWEIRKERT  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC